

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACTA N° 10-2019-CCI/CR

En el despacho del Director General de Administración, ubicado en la Av. Abancay N° 251, Oficina 210, siendo las 11:10 a.m. del día 30 de diciembre de 2019, se reunieron los siguientes miembros integrantes del Comité de Control Interno del Congreso de la República (en adelante CCI) designados mediante Resolución N° 049-1016-2017-OM-CR de fecha 7 de junio de 2017.

- Director General de Administración, Sr. Samuel Morales Michelot, en calidad de Presidente del CCI.
- Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares, Sr. Jorge Luis Zuluaga Landa, en calidad de Secretario Técnico del CCI.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sr. Fernando Flores Sifuentes, en calidad de miembro titular del CCI.
- Jefa del Departamento de Finanzas, Sra. Gloria Yzaguirre Culqui, en calidad de miembro titular del CCI.

Con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria convocada.

Asimismo, se encuentra presente en la sesión:

- Sr. Genero Del Carpio Suárez, especialista en Sistema de Control Interno (SCI)

I. AGENDA

1. Estado situacional de la implementación del SCI.
2. Aprobación de las siguientes acciones a tomar para continuar con la implementación del SCI.

II. ORDEN DEL DÍA

1. La Secretaría Técnica informa que se ha cumplido con las entregas, dentro del plazo, de las actividades establecidas por la Contraloría General de la República: 30/9/2019 - Diagnóstico de la Cultura Organizacional, 30/10/2019 - Plan de Remediación, 29/11/2019 - Medidas de Control para un producto¹ priorizado por el Comité de Planeamiento Estratégico (CPE)

¹ Producto: actividad estratégica institucional del POI. Se seleccionó: Gestionar la cooperación internacional para fortalecer la institucionalidad del Congreso de la República.

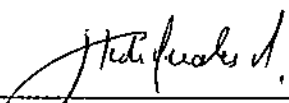
2. La Secretaría Técnica informa que es necesario que el Plan de Remediación y las Medidas de Control se socialicen con las unidades orgánicas que ejecutarán las actividades previstas en el Plan de Remediación y en las Medidas de control, las cuales deben ser incorporadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020
3. El Sr. Fernando Flores informa que las Medidas de Control ya están incorporadas en el POI 2020 y lo que está pendiente es el Plan de Remediación.
4. La Secretaría Técnica remitirá un listado de las actividades previstas en el Plan de Remediación, agrupadas por unidad orgánica y por fecha de entrega a la Presidencia.
5. La Secretaría Técnica informa que se requiere solicitar la priorización de dos productos para la aplicación de las Medidas de Control, al Comité de Planeamiento Estratégico (CPE)
6. El Sr. Del Carpio informa que el plazo para entregar las Medidas de Control a los dos productos que priorice el CPE, es el último día hábil de abril 2020; recomienda que un producto sea del Departamento de Logística y uno del Departamento de Recursos Humanos.

III. ACUERDOS

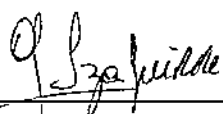


1. Por unanimidad, se acuerda que el Presidente CCI solicite al CPE que priorice dos productos sobre los cuales se aplicarán las Medidas de Control.
Por unanimidad, se acuerda que el Presidente CCI sensibilice a las unidades orgánicas que ejecutarán las actividades previstas en el Plan de Remediación, para que dichas actividades sean incorporadas al POI 2020.

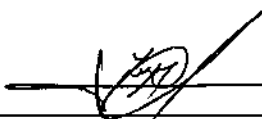
Siendo las 11:50 horas y no habiendo asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión por lo que se suscribe el presente acta en señal de conformidad.




Presidente del CCI
Sr. Samuel Morales Michelot
Director General de Administración



Miembro Titular del CCI
Sra. Gloria-Paulina Yzaguirre Culqui
Jefa del Departamento de Finanzas



Secretaría Técnica del CCI
Sr. Jorge Luis Zuluaga Landa
Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares



Miembro Titular del CCI
Sr. Fernando Flores Sifuentes
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto